Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2023



Resumen Ejecutivo



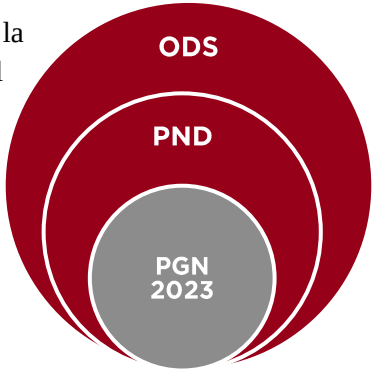
PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023

El Presupuesto General de la Nación, es el instrumento donde se materializan los planes y prioridades reflejados en los distintos instrumentos de planificación, esto se da mediante la asignación de los recursos financieros y la gestión de los distintos Organismos y Entidades.

El proyecto de PGN 2023, presentado por el Poder Ejecutivo se encuentra alineado completamente a las prioridades globales enmarcadas dentro de la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales hacen eco al llamado para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de las personas en todo el mundo.

Así también, todo el sistema presupuestario está integrado sistemáticamente al Plan Nacional de Desarrollo en sus cuatro ejes estratégicos: reducción de la pobreza y desarrollo social, crecimiento económico inclusivo, proyección de Paraguay en el mundo y el fortalecimiento político institucional.

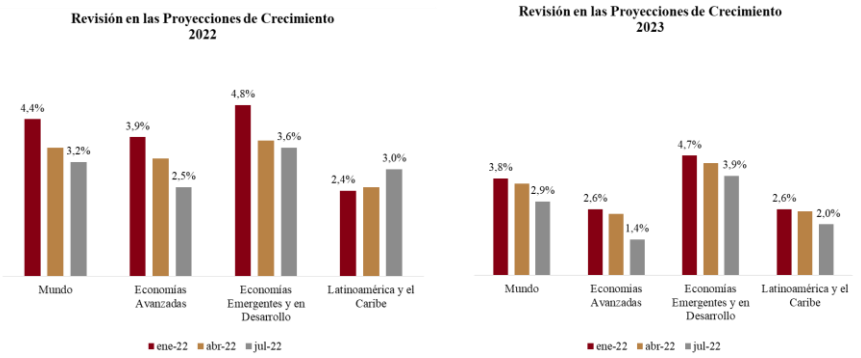
Lo anterior, es el resultado de un trabajo entre la Secretaría Técnica de Planificación y el Ministerio de Hacienda, siendo un paso importante en el proceso de vinculación del plan con el presupuesto.



Contexto de elaboración del PGN 2023

Coyuntura Económica 2022

A comienzos del año 2022, las proyecciones de recuperación mundial eran prometedoras. Las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), proyectaban un crecimiento mundial del 4,4% en 2022 y del 3,8% para el 2023. En julio, estas proyecciones fueron revisadas a la baja.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

El conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha afectado a una economía mundial ya debilitada por la pandemia; la rápida y extensa propagación de los efectos económicos se observaron principalmente en los mercados de materias primas, el comercio internacional y los vínculos financieros para las economías avanzadas.

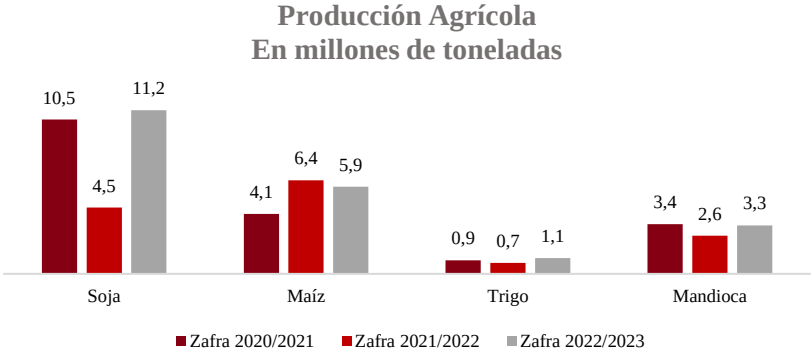
Para estas economías, se prevé un crecimiento de 2,5% en el 2022, 1,4% por debajo del pronóstico de enero, mientras que las emergentes crecerían 3,6% (frente al 4,8% de enero).

Respecto a América Latina, se proyecta una recuperación positiva de 3%, específicamente si analizamos el comportamiento de nuestros socios

comerciales, vemos que para Argentina se estima un crecimiento de 4%, Uruguay con 3%, Chile 1,5% y Brasil 0,8%.

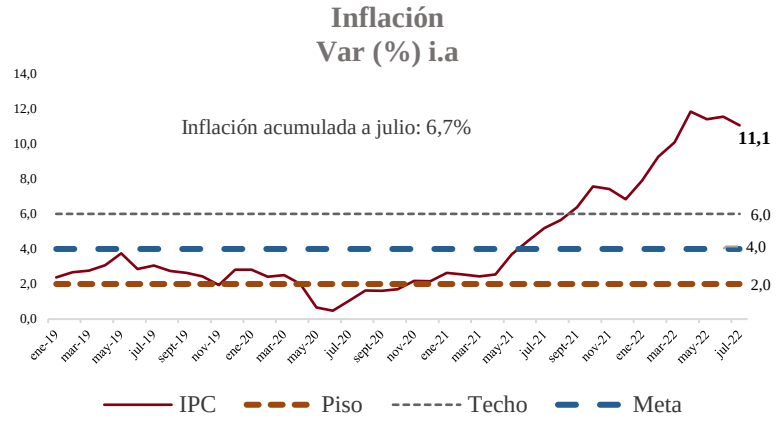
En lo que refiere a Paraguay concretamente, en la última revisión del PIB para 2022 se mantiene en 0,2% con algunas recomposiciones sectoriales. El Indicador Mensual de la Actividad Económica (IMAEP) al mes de mayo registra los efectos negativos del sector primario y acumula una caída de 3,8%.

En el caso del sector primario, para la zafra 2021/2022, se espera una menor caída en la producción de soja (63% en enero al 57% en julio), mientras que para la zafra 2022/2023 se estima un repunte en la mayoría de los rubros agrícolas.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los efectos de las perturbaciones climáticas y las disrupciones en las cadenas de producción, siguen tensionando la oferta de insumos y bienes, que acompañado al incremento de los precios de las materias primas, principalmente de los combustibles, causaron una aceleración de la inflación acumulada de 6,7% a julio del 2022.



Fuente: Banco Central del Paraguay

Debido a los diferentes impactos, la incertidumbre en torno a las proyecciones para el año 2022 se mantiene elevada. Si bien las predicciones para los precios de alimentos y combustibles se esperan sean menos volátiles, dependerán fuertemente de las condiciones del mercado internacional.

En este escenario, será necesario una continua adaptación de la administración macroeconómica para alcanzar los objetivos de política trazados por el gobierno nacional.

Proyecciones para el PGN 2023

Paraguay posee una perspectiva positiva en materia de crecimiento económico, según datos del FMI se lo posiciona como uno de los países con mayor repunte a nivel regional, proyectando un crecimiento del 4,5% para el 2023.

En este contexto, el PGN 2023 contempla sólidas políticas presupuestarias que permitirán:



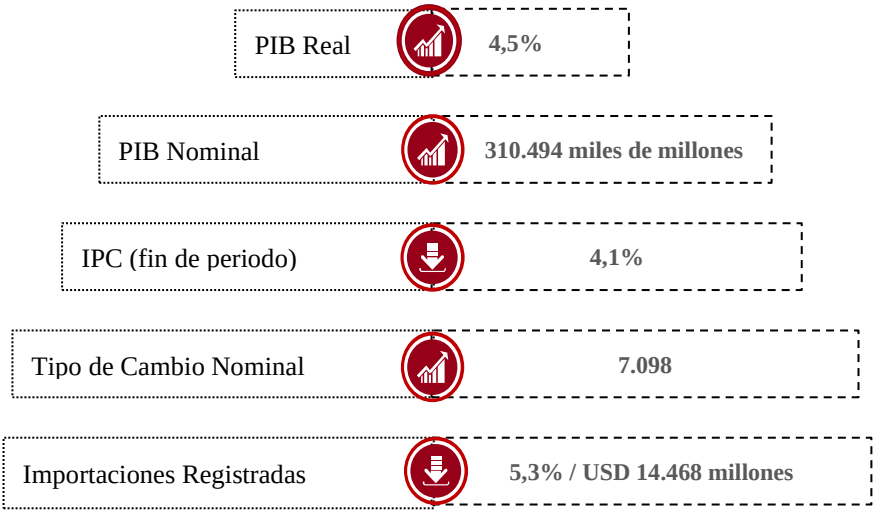
Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Estas políticas impulsan medidas que encaminan gradualmente a volver a las reglas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF):

- ✓ Déficit de la Administración Central 1,5% con propuesta de ampliación de hasta 2,3%
- ✓ Crecimiento nominal del gasto corriente primario correspondiente a 6,1%
- ✓ Aumento Salarial del Sector Público hasta 9,4%, por el efecto ajuste del salario mínimo y docente

Principales variables macroeconómicas

Se construye en un marco, que sigue el sendero de sostenibilidad de la política económica con las siguientes variables macroeconómicas.



Fuente: Elaboración propia con datos de DMF- MH

Programación presupuestaria

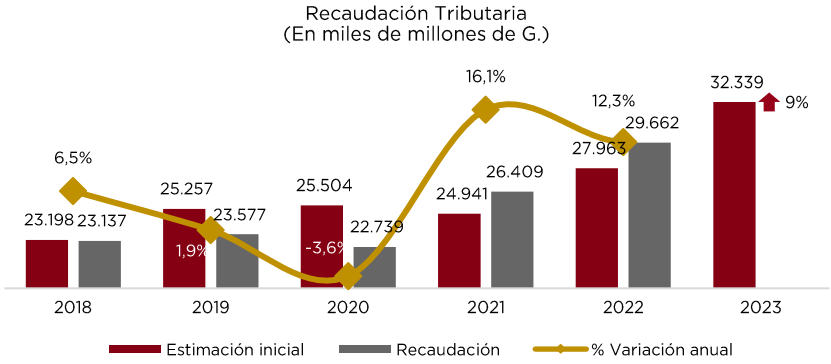
La programación se enfoca en una metodología basada en resultados, cuya esencia se traduce en optimizar la asignación de los recursos públicos buscando mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía, facilitando direccionar los recursos hacia los sectores donde más se requieren.

Estimación de Ingresos

La proyección de los ingresos tributarios se basa en el conjunto de supuestos macroeconómicos globales acerca de la economía interna y externa, dado que el ingreso y el gasto fiscal son afectados por las variaciones de la actividad económica, el comportamiento de los hogares, la tasa de inflación, el tipo de cambio y la evolución del entorno externo.

Sobre esa base, se estima que la recaudación impositiva en el Ejercicio Fiscal 2023 registraría un aumento del 9% con respecto a la estimación de cierre para el 2022, de esta manera la presión tributaria se mantendría en torno al 10,4% en el 2023.

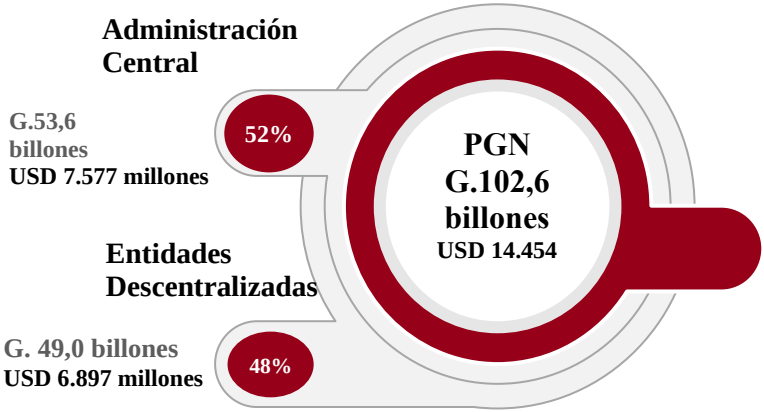
La mejora en la recaudación tributaria se estima será propiciada por una mejor dinámica de las importaciones y el buen rendimiento de los impuestos internos.



Fuente: Elaboración propia con datos de DMF- MH

Estimación de Gastos

El Proyecto Ejecutivo presentado integra gastos por un total de G. 102,6 billones, con una participación de 33% en el Producto Interno Bruto (PIB) y un incremento del 6% con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022.



Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

El financiamiento se compone de recursos del Tesoro Público en un 35%, Crédito Público en 13% e Institucionales en 52%. Cabe destacar, que para el 2023 se reduce la incidencia de la deuda pública en el financiamiento del gasto.

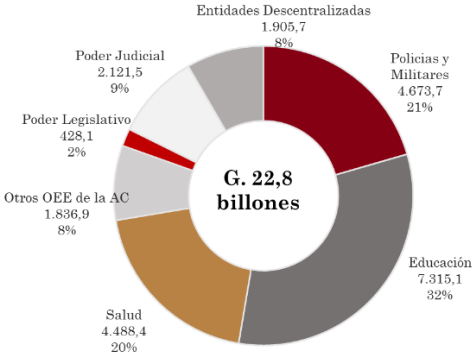
Conforme a la distribución del total estimado, la Administración Central representa el 52%, integrado por las principales carteras del Estado del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por otra parte, en lo que respecta a las Entidades Descentralizadas, esta distribución corresponde al 48%.

Así mismo, considerando la orientación del gasto, el presupuesto se distribuye en un 15,1% para el funcionamiento, es decir aquellas actividades relacionadas al ámbito administrativo, el 66,6% para inversiones dirigidas en forma directa a la ciudadanía y un 18,3% para el cumplimiento de las obligaciones del Estado, tales como la deuda pública, las transferencias, y el pago de jubilaciones. La intención del gobierno es priorizar las necesidades de la población paraguaya, por lo que asignar recursos de manera responsable y consolidar acciones encaminan a cumplir dicho objetivo.

Participación de salarios en la recaudación

En lo que refiere a la participación de los salarios con respecto a las recaudaciones, para el año 2023 este grupo de gasto tiene un peso del 70% sobre el total, esto quiere decir que, de cada 100 guaraníes recaudado, 70 guaraníes irán al pago de salarios.

Participación salarial sobre los impuestos es del 70% para el 2023

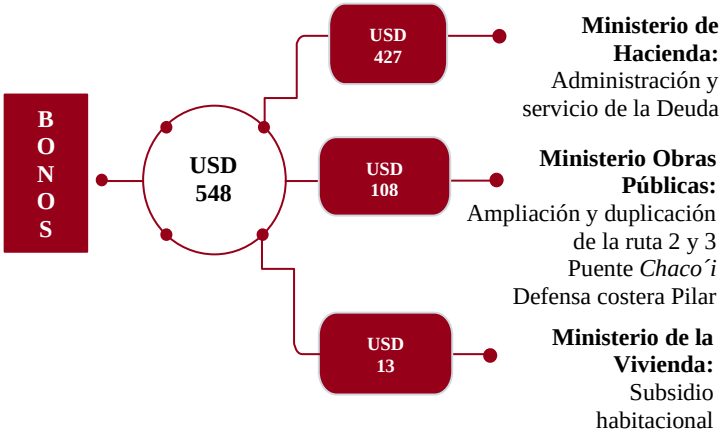


Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Emisión de Bonos

Para el financiamiento de las inversiones se prevé la emisión de bonos por valor de USD 548 millones. La utilización de dichos recursos se dará para el pago de deuda, inversión en obras públicas y subsidio a la vivienda.

Distribución de Bonos del Tesoro
(en millones de USD)



Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Principales resultados esperados

A continuación, se describen los principales resultados esperados vinculados a los programas públicos que integran el PGN 2023.

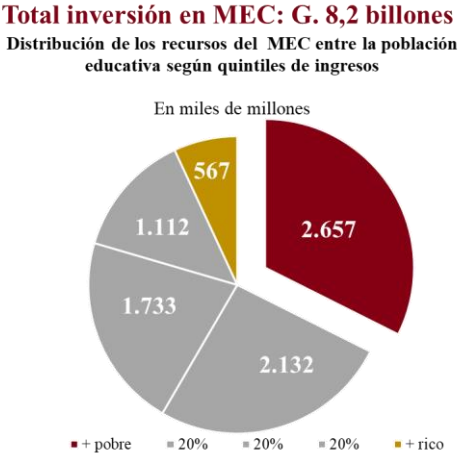
En ese sentido, se menciona el contenido social, que busca generar mejores condiciones para la población, centrándose en aquellos más vulnerables.

Se continuará invirtiendo en salud, educación, obras públicas y programas sociales como *Tekoporã*, adultos mayores y primera infancia.

Invertir en la educación

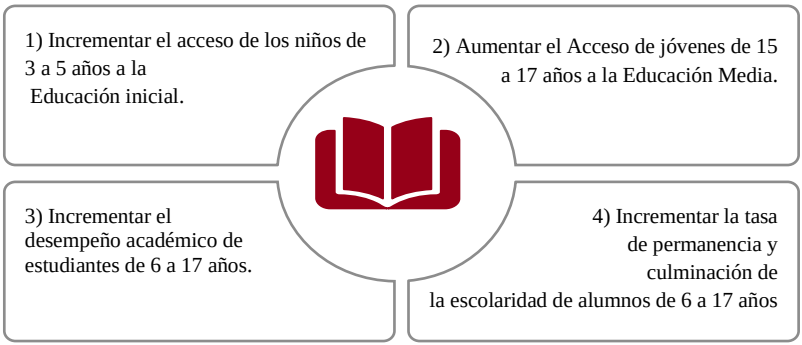
La tasa de escolaridad neta de los estudiantes de 5 a 15 años de edad es de 92,5%, cifra que refleja un avance importante respecto al acceso universal de la población a la educación.

En cuanto a la distribución de los recursos medido por nivel de ingresos, 33% (G. 2.667 miles de millones) del gasto público en educación, usufructúa el grupo más pobre de la población escolar, mientras que el grupo más rico sólo usufructúa el 6,3% del gasto.



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares 2021/Instituto Nacional de Estadística – DGP/MH

Desde el año 2020, se diseñaron cuatro programas en respuesta a problemas específicos identificados en el sector educativo, para los cuales se esperan alcanzar los siguientes resultados:



Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

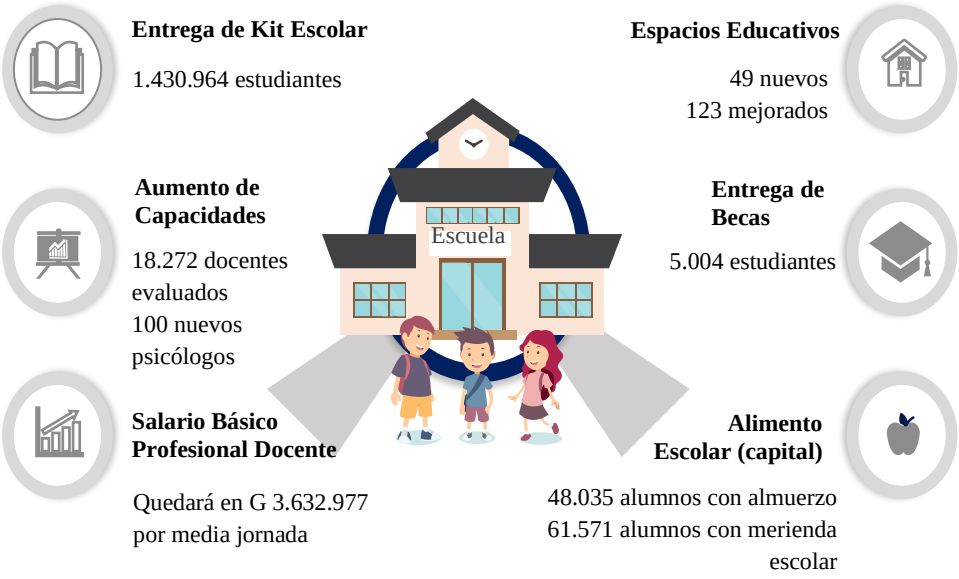
Con estas iniciativas, para el 2023 se proyecta que 1.430.964 estudiantes de nivel nacional recibirán útiles escolares, mientras que 48.035 estudiantes de la capital contarán con almuerzo escolar y 61.571 con merienda, que alcanza una inversión de G. 240.833 millones.

Considerando que el factor económico de las familias es una de las causas más significativas en la deserción escolar, se otorgarán 5.004 becas para la Educación Escolar Básica y Educación Media, así como 1.960 becas para la Educación Superior sumando un total de 6.964 becas a ser otorgadas.

El 90% del presupuesto total del MEC (G. 8,2 billones), se destinará para el salario docente, en este punto es preciso destacar que se ha cumplido con el compromiso asumido en el 2017, respecto al salario básico profesional del

sector docente, el cual quedará establecido en G 3.632.977 a partir de julio de 2023.

G. 8,2 billones de inversión



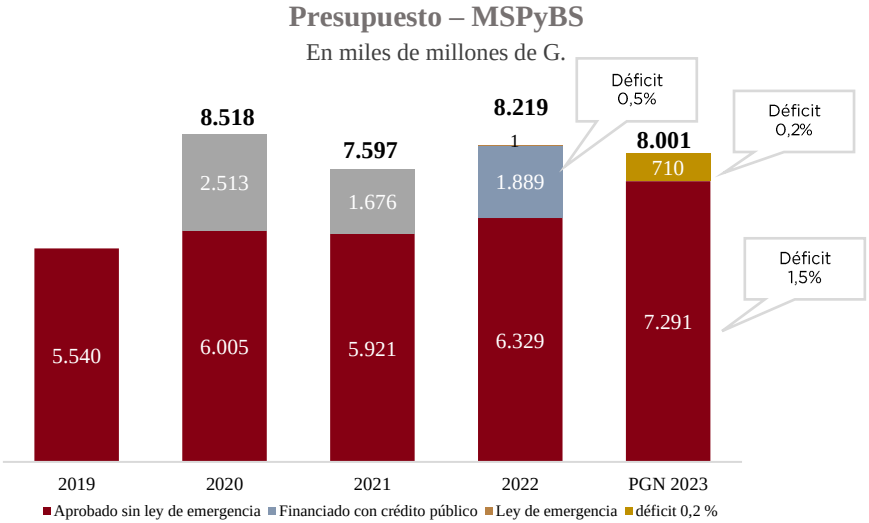
Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Invertir en Salud

La salud es un factor esencial y necesario para elevar el bienestar de la población y para reducir las brechas de desigualdad, para ello se estima una inversión total de G. 7,3 billones con una perspectiva de incremento de G. 710 mil millones, mediante la ampliación del déficit fiscal solicitada al Congreso Nacional.

Para el periodo fiscal 2023, se ha modificado gradualmente el mecanismo de financiamiento de las inversiones iniciadas durante la pandemia. Se inyectaron recursos del Tesoro Público por valor de G. 473 mil millones, para el mantenimiento de los servicios del personal contratado durante la pandemia.

La búsqueda de esta sostenibilidad en rubros estratégicos, se basa en la premisa de financiar la salud a través de recursos tributarios, con el fin de ir cumpliendo con las demandas ciudadanas de atención pública de la salud, pues, a medida que se mejore la recaudación, se podrá contar con un sistema más sólido.

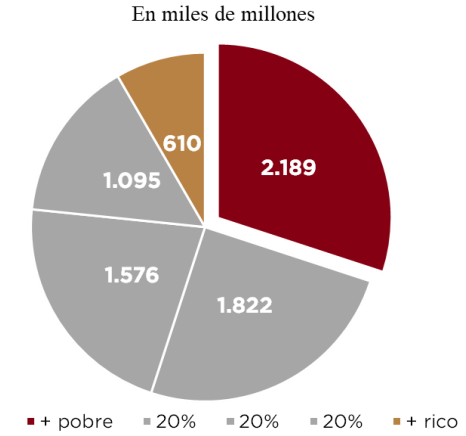


Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Cabe destacar que el destino principal del gasto en salud es la población más pobre, es decir, de cada G. 100 invertidos, G. 30 se invierte en este quintil poblacional.

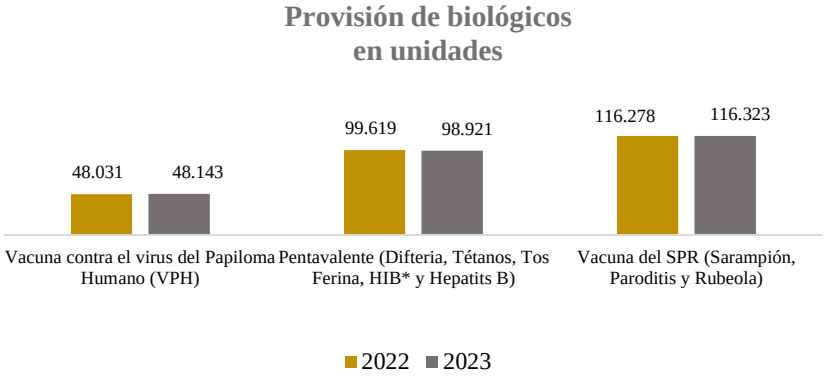
Total inversión en MSPyBS: G. 7,3 billones

Distribución de los recursos del MSPyBS entre la población según quintiles de ingresos



Fuente: EPH 2022– INE – DGP- MH

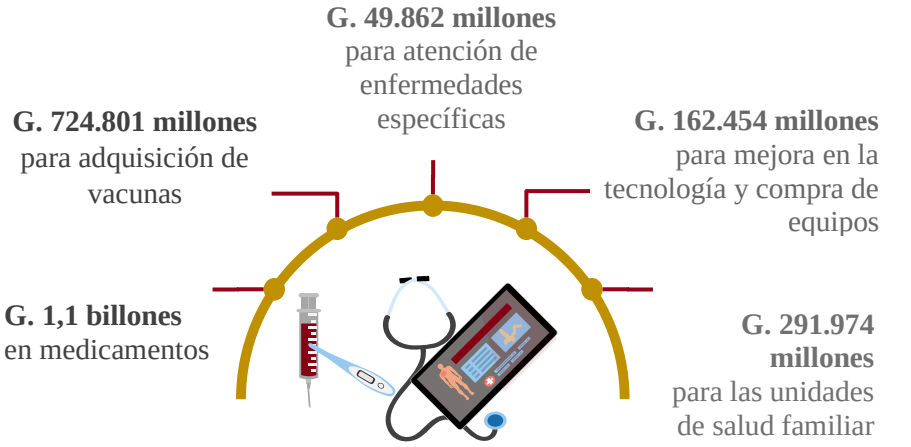
Por otro lado, se seguirá invirtiendo en unidades biológicas para garantizar la provisión en los distintos puntos de salud del país, y que de esta manera nuestros niños estén protegidos.



Nota: *Neumococo
Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Así también, se realizarán inversiones para la mejora de tecnología y compra de equipos, adquisición de medicamentos y atenciones para enfermedades específicas.

Recursos para medicamentos y mejoras en tecnología



Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Invertir en Protección Social

La Protección Social, tiene por objetivo garantizar las condiciones que permitan mantener niveles mínimos de calidad de vida para el desarrollo de las personas; posibilitar el acceso a servicios sociales y de promoción, y procurar la universalización del trabajo decente.

En este presupuesto se financiarán las actividades del Sistema de Protección Social (SPS) con G. 42,2 billones, distribuidos en sus tres pilares:

En miles de millones de G. y millones USD



G. 22.044
USD 3.106

Integración Social

Políticas sociales de acceso universal a los servicios de educación, salud y seguridad social, a fin de que la población ejerza sus derechos.



G. 11.978
USD 1.688

Previsión Social

Políticas de seguridad social, de acciones focalizadas en grupos en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.



G. 8.232
USD 1.160

Inserción Laboral y Productiva

Políticas de inclusión y de regulación laboral, de participación productiva, a fin de facilitar el acceso a oportunidades a lo largo del ciclo de vida.

Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Las inversiones directas en Protección Social, son aquellas que se focalizan en primera infancia, atención integral a la familia y las transferencias monetarias a los adultos mayores, considerando los ciclos de vida.

Atención a los sectores vulnerables

La tarea que nuestro gobierno se ha trazado, en el sentido de la prevención, intervención y protección a niños, niñas y adolescentes que realizan actividades económicas en espacios públicos, olerías, vertederos y agricultura, se centra en el denominado Programa Abrazo, con las siguientes coberturas:



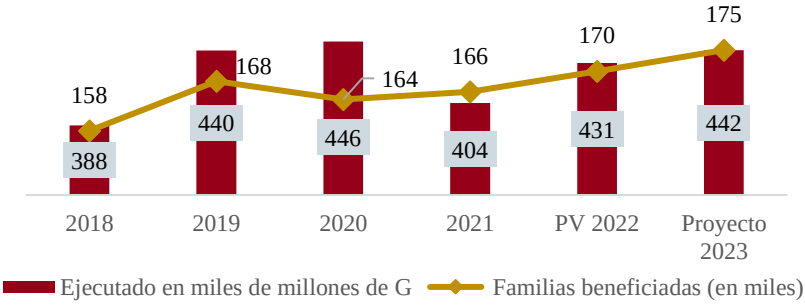
Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Así también, se obtiene la protección social a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del programa *Tekoporã*, cuya comparación evolutiva en los últimos años refleja el acompañamiento a las familias. El compromiso es que las familias en situación de pobreza y pobreza extrema logren acceder a los pisos de protección social, en ese sentido, se menciona que el 85%[1] de la titularidad de las transferencias es recibida por mujeres.

Se destinarán G. 442 mil millones en concepto de transferencias monetarias y acompañamiento socio-familiar y comunitario para 175.000 familias.

[1] Informe presidencial 2022

Población pobre incluida en el programa *Tekoporã*



Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

En cuanto al pago de la pensión alimentaria para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, para el 2023 se prevé incrementar en 20.000 nuevos beneficiarios, llegando a un total acumulado de 300.000.

300.000 Adultos mayores con pensión alimentaria

Inversión **G. 2,3 billones**

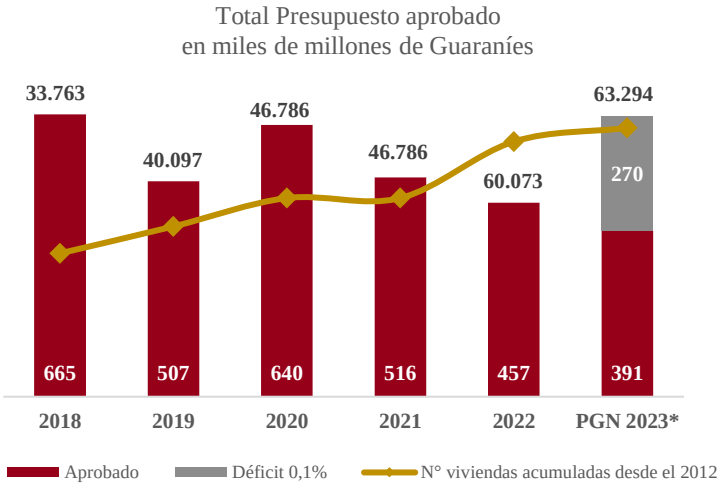


En cuanto a la evolución del programa, se observa una tendencia positiva de la inversión, que se mantiene para el 2023 con un incremento de G. 466 mil millones respecto al 2022.

Inversión en Vivienda

De acuerdo al último censo 2012, el déficit habitacional en Paraguay era de 96.546 viviendas. Al 2023, se prevé llegar a una cobertura de 63.294 viviendas, la cual representa una reducción del déficit habitacional en 66%.

Para el efecto, la inversión prevista es de G. 391 mil millones, la cual podría ser incrementada en un 0,1% del PIB (USD 38 millones), en caso de que el Congreso Nacional apruebe la ampliación del déficit a 2,3% del PIB.



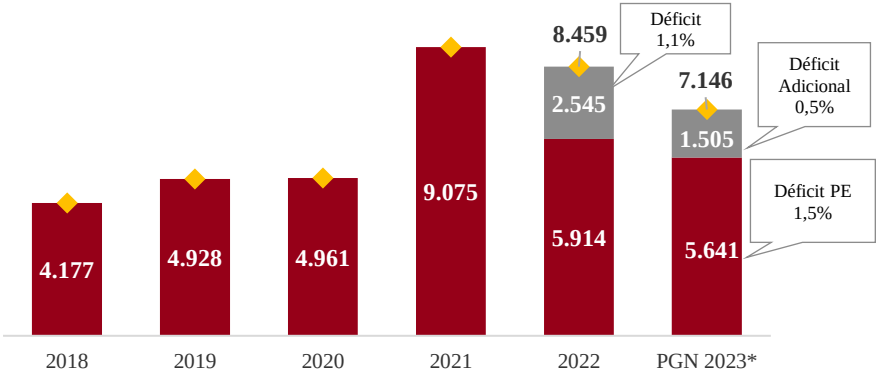
Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Inversión en Obras Públicas

Con el propósito de mantener el promedio de inversiones de los últimos años, se han identificado proyectos estratégicos para el PGN 2023, que contemplan: infraestructura vial y edilicia, reconversión urbana, viviendas sociales, agua y saneamiento, entre otros, que a futuro contribuirán al crecimiento del país, por su alto impacto económico y social.

La realización de estas inversiones directas, representan el 90% del total asignado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC (G 5.641 mil millones). Se prevé adicionar G. 1.505 mil millones, en caso de que el Congreso Nacional apruebe la ampliación del déficit fiscal para el 2023.

Presupuesto aprobado
En miles de millones de Guaraníes



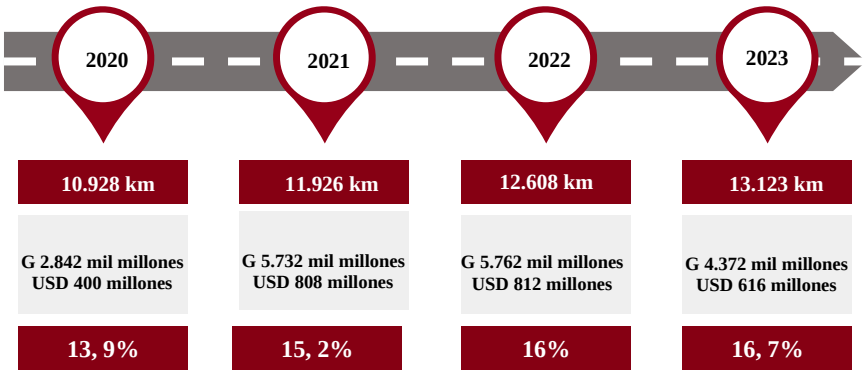
*Estimación con déficit total del 2,3% (0,5% adicional para MOPC - USD 212 millones)

Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Del total previsto para inversiones[2] directas, equivalente a G. 5.083 mil millones, con el 86% se busca incidir en el incremento de la cobertura de la red vial pavimentada y su mantenimiento.

Para el 2023, se prevé llegar a 13.123 km de rutas pavimentas, representando el 16,7% de la Red Vial Nacional, la cual se incrementa en 2,8% respecto al 2020.

Inversión anual destinada al incremento de la Red Vial Pavimentada:



Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

En el último periodo de Gobierno, el impulso observado, especialmente en proyectos viales, ha resultado en la ampliación de 3.200 km de rutas pavimentadas hasta el mes de junio del año 2022, estimando alcanzar 3.417 km al cierre del Ejercicio Fiscal.

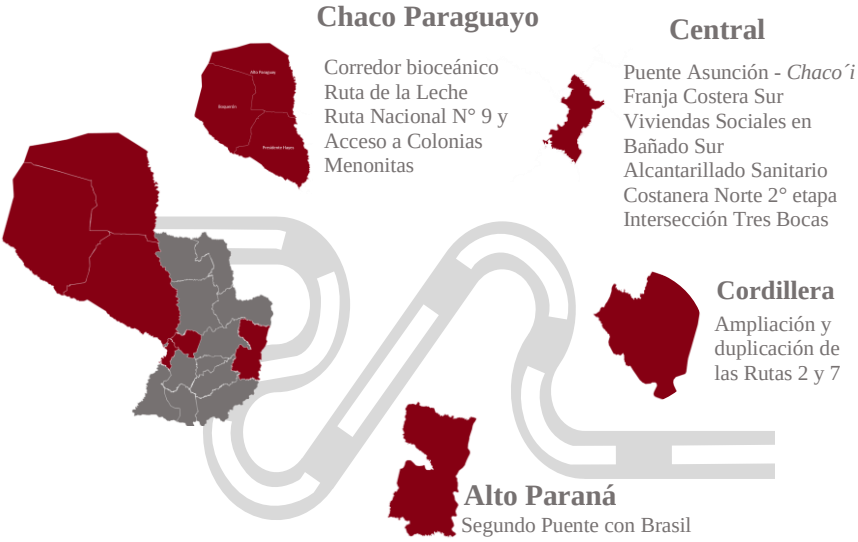
Si bien las estrategias se distribuyen a nivel nacional, se ha puesto importantes esfuerzos para el cumplimiento de compromisos históricos con la región occidental y la población del Chaco Paraguayo, desde la provisión de servicios básicos como el agua potable, hasta su proyección como futuro

[2] Las inversiones corresponden a la suma de todos los proyectos con código SNIP más las inversiones físicas de las actividades de MOPC.

centro logístico internacional, apostando en su alto valor productivo y estratégico. Asimismo, se proyecta la culminación de un tramo importante para el Corredor Bioceánico.

Así también, dar continuidad a otras que son igualmente relevantes, tales como el puente *Chaco´i*, la franja costera sur y construcción de 1.500 viviendas en el Bañado Sur que hace cumplimiento a la misión institucional, y que contribuyen a las políticas sociales y una mejora en los niveles de empleo, al generar fuentes de trabajo.

Entre los proyectos emblemáticos proyectados se encuentran:



Fuente: Dirección General de Presupuesto – MH

Mediciones Temáticas del PGN 2023

Con el objetivo de seguir avanzando en materia de información sobre el destino de los recursos asociados a diversas áreas temáticas de interés para la ciudadanía y el mundo, tales como la inversión en los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las inversiones en género, en niños y jóvenes, además de la inversión realizada para mitigación y adaptación al cambio climático, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda ha desarrollado metodologías para la medición, cuyas previsiones para el año 2023 se presentan en los siguientes ítems:

Inversión en los ODS

Para el cumplimiento de la Agenda 2030, es importante realizar el seguimiento de aquellas acciones alineadas a su contribución, al igual que las inversiones monetarias destinadas para el efecto, las cuales son representadas en el sector público a través del PGN.

En ese sentido, las estimaciones para el año 2023, arrojan porcentajes de participación del presupuesto a los ODS, según orden de significancia a nivel presupuestario.

Los ODS cuya participación es mayor al 10% en el PGN 2023 están representados por: paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16); salud y bienestar (ODS 3) y; trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), lo que significa que las acciones previstas por los distintos Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la función a la cual fueron asignadas, se asocian en mayor medida con aquellos aspectos y metas contempladas para dichos objetivos.

Porcentaje de inversión del PGN 2023 en los ODS



Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Inversión en Género

De modo a conocer la participación de las acciones desde un enfoque de género, en el PGN 2023 se estima las inversiones bajo las siguientes clasificaciones: género, indirectas y bienes públicos.

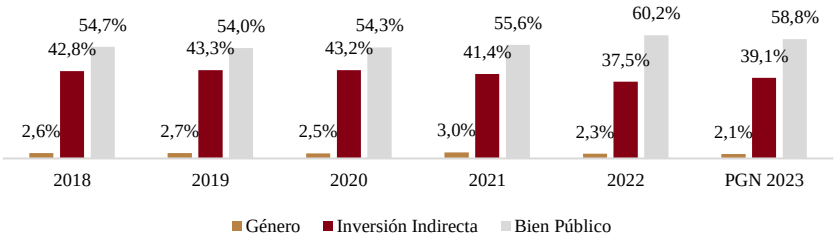
El gasto en género corresponde a los gastos o inversiones que contribuyan a la reducción de brechas enmarcadas en alguna desigualdad demostrada o como parte del abordaje de las políticas, también se clasificará en este punto a las atenciones específicas requeridas para la satisfacción de necesidades específicas por sexo.

Por otro lado, las indirectas refieren a aquellas inversiones destinadas a programas y proyectos que tienen la potencialidad de reducir brechas, pero no se encuentran explícitamente expresados y como última clasificación la de los bienes públicos, inversión destinada a la provisión de bienes públicos, independientemente del sexo de las personas.

Para el año 2023, en género se contempla una inversión G. 2,2 billones lo que representa el 2,1% del PGN, las Inversiones Indirectas 39,1% y la Inversión en Bienes Públicos el 58,8%.

Distribución por tipo de clasificación

En porcentaje



Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

En ese sentido, entre las inversiones de Género se sub clasifican en: *Directa en Género* la cual se destina para la reducción de brechas identificadas en las actividades presupuestarias que incluyen a programas y/o intervenciones como *Tekoporã*, asistencia a comité de mujeres, construcción de viviendas entre otros, la inversión representa G. 1,6 billones.

En *Inversiones Especificas en Mujeres* en las que se incluyen a aquellas inversiones que por su naturaleza biológica son necesarias para las mujeres, tales como kit de parto, atención materna, atención integral para mujeres y empoderamiento, entre otros, esta inversión representa G. 245 mil millones.

En *Específicas en Hombres* en las que se incluyen a aquellas inversiones que por su naturaleza biológica son específicas para los hombres como el servicio militar obligatorio, se incluyen a las cárceles de hombres entre otros, la inversión representa G. 306 mil millones.

Inversión en niños y jóvenes

Está demostrado que la mejor forma de impulsar un país hacia el desarrollo es apostando en niños, niñas y adolescentes, pues el buen progreso de los mismos, impacta directamente en su desarrollo general y en el adulto en el que se convertirán. Las distribuciones se encuentran de la siguiente manera:

Directo: G. 7,4 billones

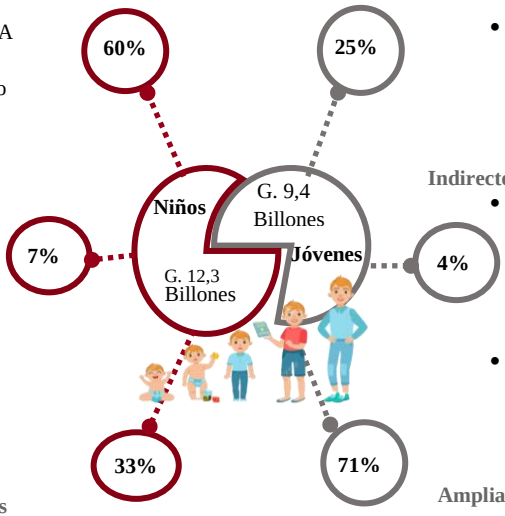
- Protección a los NNA
- Nutrición
- Atención en Materno Infantil y Banco de leche

Indirecto: G. 955 mil millones

- Asistencia en agricultura familiar, 35% del programa
- Subsidio para vivienda
- Prevención de la violencia contra la mujer

Ampliado: G. 4 billones

- Atención sanitaria
- Equipamiento de servicios médicos hospitalarios
- Seguridad ciudadana



Directo: G. 2,4 billones

- Servicios de educación a los jóvenes de 15 años y más

Indirecto: G. 333 mil millones

- Protección social a familias de *Tekoporã* por, 25% del programa
- Asistencia en agricultura familiar, 31% del programa

Ampliado: G. 7 billones

- Formación y capacitación laboral
- Asesoramiento integral sobre derechos laborales

Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Inversión en cambio climático

Las nuevas estrategias de inversiones llegan al mercado con una calificación cada vez más exigente en materia de sostenibilidad del medio ambiente, es por eso que el PGN 2023 incorpora la identificación de actividades e intervenciones desarrolladas por los distintos OEE que contribuyen en alguna medida a los objetivos de aquellos sectores priorizados por las normas estandarizadas como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático.



De los 106 Organismos y Entidades del Estado

El 40% realizan acciones que contribuyen a la mitigación y adaptación del Cambio Climático

Fueron identificadas 847 actividades presupuestarias en contribución climática

Fuente: Dirección General de Presupuesto - MH

Conclusión

El proyecto de presupuesto que se presenta, refleja la responsabilidad y el interés en dejar sentadas las bases para continuar construyendo una economía más sólida, capaz de afrontar situaciones adversas, en las cuales el Estado juega un rol preponderante para fomentar la recuperación económica, teniendo como centro las demandas sociales.

Se formula en un escenario donde se consideran los efectos de las perturbaciones climáticas y las disrupciones en las cadenas de producción que tensionaron la oferta de insumos y bienes.

Define prioridades y objetivos de política fiscal, alineados a los ODS y PND 2030, el cual busca contribuir a un crecimiento económico inclusivo con condiciones de estabilidad que lo fortalezcan y lo vuelvan sostenible en el tiempo.

Se respetan los límites financieros, y establecen las bases para converger gradualmente hacia las reglas de responsabilidad fiscal.

Es un presupuesto por resultados que busca priorizar aquellos programas enfocados a resolver problemáticas que inciden en las condiciones de vida de la población, con la incorporación de indicadores de desempeño que permiten evaluar el resultado de las políticas públicas.



Dirección General de Presupuesto
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
https://ppr.hacienda.gov.py/

dgp@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Moteenondcha
Ministerio de HACIENDA

PpR
Presupuesto por Resultados